

# Tarjeta de estudiante

## Normativa

1. Conocer y comprender que esta tarjeta es personal e intransferible, no pudiendo ser utilizada por ninguna otra persona interna o externa a Cruz Roja que no sea el titular de la misma; siendo dicha tarjeta el sistema de acceso a las instalaciones de Cruz Roja.
2. Informar a Cruz Roja Formación Profesional de cualquier modificación de los datos contenidos en la tarjeta.
3. Realizar un uso adecuado y responsable de la tarjeta.
4. Su uso obligatorio durante el transcurso de las prácticas profesionales, que se colocará en lugar visible.
5. En caso de hurto, robo o pérdida de la tarjeta\*, informar inmediatamente a Cruz Roja Formación Profesional para el bloqueo de la misma; en caso de hurto o robo, interponer denuncia ante la autoridad competente.
6. Devolver la tarjeta al Cruz Roja Formación Profesional, a la finalización de la relación como estudiante con la Institución o siempre que una persona representante de la entidad, solicite la devolución.

\* En caso de pérdida de la tarjeta, el coste de su reposición será de 10€.

## **INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la normativa vigente en Protección de Datos, en particular, el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679), Cruz Roja Española le informa que todos los datos de carácter personal facilitados, serán incorporados a ficheros automatizados y/o manuales titularidad de Cruz Roja Española. Estos datos serán objeto de tratamiento con el fin de: (i) gestionar el acceso a edificios, sedes y dependencias de Cruz Roja Española y (ii) gestionar y facilitar el acceso a cualquiera de las opciones que posibilitan las máquinas multifunción instaladas en dichas sedes.

Sus datos personales, con ocasión de la utilización de la tarjeta, pueden ser cedidos a las empresas proveedores de los servicios contratados para posibilitar los accesos antedichos.

Usted puede ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición, así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 dirigiendo un escrito a la Secretaría Autonómica de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, C/Muguet, 7, 28044 Madrid.